

Auto de sustanciación No. 377
Liquidación Soc. Patrimonial
Demandante: Jhon James Ramirez Gaviria
Radicado: 17174318400120190030400

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez informando que el presente proceso se encuentra pendiente de señalar nueva fecha para audiencia. Pasa para proveer.

Chinchiná, Caldas, 31 de julio de 2020

VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL

Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, 31 de julio de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se fija el día **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 09:00 A.M.** como fecha para celebrar la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes de la sociedad conforme con lo establecido en el artículo 523 del Código General del Proceso que remite al artículo 501 *ibídem*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ**